



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 102° Aniversario del Club Social Lynch de la localidad de Villa Lynch, partido de General San Martin que se conmemora el 25 de octubre del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO

Bloque Cambio Forces





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo un nuevo aniversario del Club Social Lynch del partido bonaerense de General San Martín.

La historia del Club Social Lynch comienza con su fundación el 25 de octubre de 1919 en la localidad que lleva su nombre. En un primer momento se denominó "Sociedad Recreativa y Fila dramática Flor de Primavera". Luego con el paso del tiempo y el cambio de sede se convirtió en el famoso y conocido Club Social Lynch.

El Club siempre se caracterizó por ser cuna de grandes jugadores y por brindar un gran ambiente familiar donde adultos y niños comparten momentos de esparcimiento.

El "social" como lo llamaban sus antiguos socios comenzó siendo refugio de grandes espectáculos y lugar de culto en el cual la familia disfrutaba gran parte de su tiempo libre. Lugar de encuentro para los vecinos del barrio, el alma del club lo conforman sin lugar a dudas sus socios.

El fútbol infantil, madre de todas las actividades en la institución, formó grandes jugadores. El Club Social Lynch supo en su momento estar en los más altos estandartes de esta actividad.

En el Club Social Lynch se prioriza la formación de sus socios teniendo presente que en la vida de un hombre es fundamental forjar su personalidad, hacerla fuerte y aprender a convivir con sus compañeros en un ámbito de familiaridad.

Mi reconocimiento a una institución sanmartinense que celebra un nuevo aniversario. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

P. WALTER CAPUSS

Bloque Cambio Federal